Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0045

Lunes, 8 de marzo de 2021

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

ANUNCIO. Información pública autorización administrativa previa y reconocimiento de utilidad pública GE-M/87/20.

Anuncio de 1 de marzo de 2021 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, correspondiente a la instalación fotovoltaica "NAVAS", ubicada en el término municipal de Navas del Madroño (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/87/20.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de trans-porte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "NAVAS", ubicada en el término municipal de Navas del Madroño (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Oeste Solar S.L..

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los/las interesados/as y bienes afectados en base a la documentación aportada por el/la titular de la instalación.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Oeste Solar S.L., con C.I.F. B10497899 y con domicilio social en Avd. Virgen de Guadalupe, 33 3º 10001 Cáceres.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 9, parcela 21, del término municipal de Navas del Madroño (Cáceres).
- Características de la instalación:
    - Nombre de la instalación: "NAVAS".
    - Instalación solar fotovoltaica de 3.630 kW de potencia instalada, compuesta por

CVE: BOP-2021-981
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

1 inversor de 3.630 kW, y 9.072 módulos fotovoltaicos de 440 Wp cada uno, montados sobre seguidores a 1 eje.

- Centros de transformación: 1 de 3.650 kVA-0,66 kV/20 kV.
- Sistema de almacenamiento de 4 MWh de capacidad y 1 MW de potencia.
- Subestación transformadora: Subestación transformadora "Navas" con transformador de potencia trifásico 20/45 kV, 6,3 MVA, servicio intemperie.
- Línea de evacuación constituida por tramo aéreo 45 kV, de conexión entre la subestación transformadora de la planta y el apoyo nº 194 línea AT 45 kV “STR Garrovillas – Navas del Madroño”, propiedad de Eléctricas Pitarch Distribución S.L.U.

Recorrido línea: Polígono 9, parcelas 21 y 9014, del término municipal de Navas del Madroño (Cáceres) (relacionados en la RBDA).

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 3.257.430,38 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto y el anejo de afecciones junto con el presente anuncio a través de la página web

www.industriaextremadura.juntaex.es

y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los/las afectados/as dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad

CVE: BOP-2021-981
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 1 de marzo de 2021
Samuel Ruíz Fernández
DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE: BOP-2021-981
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

www.dip-caceres.es
bopcaceres@dip-caceres.es

ANEXO

Relación de Bienes y Derechos Afectados por la Planta Solar Fotovoltaica "Navas"															
Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	TITULAR	DATOS DE LA FINCA				AFECCIONES									USO
		T.M	Polígono nº	Parcela nº	Ref. Catastral	Superficie interior vallada	Seguidores Proyección Horizontal	Centros de Transformación	Espacio Libre Interior Campo FV	Viales Perimetrales	Subestación	Edificio de Control	Espacio Libre entre viales y vallado	Replante o Camino	
						Sup. (m^2)	Sup. (m^2)	Sup.(m^2)	Sup. (m^2)	Sup. (m^2)	Sup. (m^2)		Sup. (m^2)	Sup. (m^2)	
1	GUILLEN BARRA MARIA DEL CARMEN	Navas del Madroño	9	21	10136A009000210000SJ	80.023,29	21.826,85	36	58.160,44	1.058,64	1903,24	112,4	828,39	-	Agrario
TOTALES (m^2)							80.023	21.827	36	58.160	1.059	1.903	112	828,39	-

Relación de Bienes y Derechos Afectados por los Ramales de MT 18/30 kV								
Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	TITULAR	T.M	DATOS CATASTRALES			AFECCIÓN			
			Polígono nº	Parcela nº	Ref. Catastral	Zanjas		Ocupación temporal (m^2)	Uso
						Longitud (m)	Sup.(m^2)		
1	GUILLEN BARRA MARIA DEL CARMEN	Navas del Madroño	9	21	10136A009000210000SJ	173,6	86,8	347,2	Agrario
TOTAL						173,60	86,80	347,20	

CVE: BOP-2021-981
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Relación de Bienes y Derechos Afectados por la línea de evacuación												
Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	TITULAR	T.M	DATOS CATASTRALES			AFECCIÓN						
			Polígono nº	Parcela nº	Ref. Catastral	Vuelo		Apoyos			Ocupación temporal (m^2)	Uso
						Longitud (m)	Sup.(m^2)	Cantidad	Nº en la Linea	Sup. (m2)		
1	GUILLEN BARRA MARIA DEL CARMEN	Navas del Madroño	9	21	10136A009000210000SJ	21,14	70,16	-	-	-	63	Agrario
2	JUNTA DE EXTREMADURA	Navas del Madroño	9	9014	10136A009090140000SE	18,86	43,85	1	194	4,41	257	VT Vía de comunicación de dominio público

CVE: BOP-2021-981
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es